

Este fin de semana se celebra el Día de la Tierra, un día que no sólo nos invita a proteger la Naturaleza, sino también a pensar en la justicia social y ambiental. No puede haber un planeta sano sin pueblos dignos y libres. Los actos de hoy quieren poner su foco en la Tierra Palestina, visibilizando la relación entre territorio, derechos y vida.

En Palestina la tierra es mucho más que un espacio físico, es identidad, sustento y memoria. Las dificultades para acceder al agua, cultivar y habitar el territorio forman parte de una realidad cotidiana marcada por la vulneración de derechos. Hablar de la Tierra es hacerlo de Palestina y cuidar la Tierra es también defender a quienes la habitan.

En España el cese a la embajadora en Tel Aviv, es un paso en la buena dirección; ahora toca poner fin a toda relación con el estado genocida de Israel.

La decisión del Gobierno de España de cesar a la embajadora en Tel Aviv y rebajar su representación diplomática en Israel es un paso en la buena dirección. Esta medida refleja el resultado de la movilización constante de miles de personas en todo el Estado español que durante más de dos años hemos estado exigiendo al gobierno la ruptura total de relaciones con Israel, incluyendo un embargo integral de armas. Desde RESCOP llevamos muchos meses de movilizaciones coordinadas en todo el estado, con esta exigencia clara al Gobierno.

Más allá de su dimensión diplomática, se envía un mensaje político evidente: frente al genocidio, a la guerra y a los crímenes internacionales, los Estados deben actuar conforme a sus obligaciones jurídicas y morales.

El ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán constituye un acto de agresión ilegal que demuestra, una vez más, que ambos países son la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacional. En este contexto, España está comenzando a asumir sus responsabilidades como tercer Estado bajo el derecho internacional, al negarse a cooperar con una grave ilegalidad y al reducir sus vínculos diplomáticos.

Este paso también indica que el Gobierno español empieza a priorizar los intereses de la sociedad frente a los intereses de gobiernos imperialistas y genocidas, y de las élites económicas que se benefician de la guerra y de la ocupación.

Es positivo que el Estado español se acerque a las voces que dicen claramente NO a la guerra. No debe doblegarse ante las presiones imperialistas y debe mantenerse firme en su negativa a que se usen las bases estadounidenses en territorio del estado para atacar a Irán.

Este NO A LA GUERRA debe traducirse en hechos concretos, poniendo fin a todas las relaciones que sostienen la maquinaria de guerra y el sistema de apartheid y ocupación de Israel. Significa avanzar hacia el fin de las relaciones diplomáticas, militares y económicas con el Estado genocida.

Desde RESCOP seguiremos movilizándonos para que las palabras se conviertan en hechos y para que el compromiso con la paz, la justicia y el derecho internacional se traduzca en políticas reales. El 30 de marzo, Día de la Tierra Palestina, territorios de todo el estado nos

movilizamos exigiendo: FIN AL COMERCIO DE ARMAS Y A LAS RELACIONES CON ISRAEL.

Queremos recordar a todas las personas que se movilizan por Palestina, que estas decisiones no se toman solas, y es gracias a nuestra presión sostenida y constante que el Gobierno está actuando. En momentos de desesperación ante tanta violencia, es importante que recordemos lo que podemos conseguir juntas. ¡No vamos a parar hasta que se ponga fin a toda complicidad y hasta que Palestina sea libre del río hasta el mar!

Por eso exigimos:

1. Fin del genocidio: retirada israelí, juicio a los crímenes de guerra y lesa humanidad, liberación de todas las personas presas palestinas y derechos al retorno de las palestinas refugiadas.
2. La ruptura de todas las relaciones políticas y diplomáticas entre España e Israel, empezando por el cierre definitivo de la embajada de España en Israel y de la embajada israelí en España.
3. Fin de todas las relaciones económicas, culturales, deportivas y académicas con el estado de Israel.
4. La adopción por parte del Gobierno de las medidas efectivas necesarias para evitar la complicidad de empresas e instituciones con el genocidio del pueblo palestino, entre ellas, la tramitación de las enmiendas al Decreto-Ley 10/2025 y de la Proposición de Ley presentada en julio de 2024 para que se lleve a cabo un embargo integral de armas a Israel.
5. Derogación de la Ley Mordaza y fin de la criminalización de la solidaridad con Palestina y de quienes defienden los derechos humanos.

¡Embargo de armas integral y ruptura de relaciones con Israel!

Desde el río hasta el mar, Palestina será libre.